



Nuestra ref.: 27260/2022/S/DPS

19 de diciembre de 2022

Anexos: 3 (disponibles en inglés solamente)

Asunto: Perfeccionamiento de los mecanismos de alerta de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial

Finalidad:

- 1) Aplicar el Protocolo de Alerta Común
- 2) Designar editores del Registro de Autoridades de Alerta de la Organización Meteorológica Mundial
- 3) Actualizar los datos de todas las autoridades de alerta de los peligros pertinentes e incluirlos en el Registro de Autoridades de Alerta de la Organización Meteorológica Mundial
- 4) Tomar nota del establecimiento del Centro de Alertas de la Organización Meteorológica Mundial

Estimado señor/Estimada señora:

En el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial, celebrado en 2015, se destacó la necesidad de proporcionar más orientaciones a los Miembros para la conversión de los avisos meteorológicos al formato del Protocolo de Alerta Común (CAP) y de contar con asistencia técnica mejorada para aplicar el formato normalizado del CAP. Asimismo, en la segunda reunión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM), celebrada en octubre de 2022, se aprobó la recomendación de incluir el CAP en el [Reglamento Técnico](#) (OMM-Nº 49), Volumen I — Normas meteorológicas de carácter general y prácticas recomendadas. Para obtener más información sobre esos documentos de apoyo, sírvase consultar el [anexo I](#) a la presente carta. Así pues, se alienta a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) a que apliquen el CAP.

El formato normalizado del CAP se adapta a todas las clases de emergencias y medios de comunicación, permite la rápida difusión de los mensajes a través de múltiples canales de alerta y otorga una atención especial al tipo de suceso, la urgencia, la certidumbre y la gravedad, que depende del nivel de amenaza para la vida y los bienes. Los Miembros logran mejorar significativamente sus mecanismos de alerta cuando adoptan el CAP como formato principal de sus sistemas de alerta pública multimedia de peligros múltiples. En 2021, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) puso en marcha una iniciativa para que los Miembros agilizaran la adopción del CAP como sistema operativo. Las enseñanzas extraídas de la exitosa aplicación del CAP en la Asociación Regional para África (AR I) se están utilizando para orientar la elaboración de estrategias de aplicación del CAP adaptadas a otras asociaciones regionales de la OMM. Para obtener más información sobre esta iniciativa para agilizar la aplicación del CAP y sobre los recursos asociados a este protocolo, consúltase el [anexo II](#) a la presente carta. Se alienta a todos los Miembros de la OMM a que apliquen el formato normalizado del CAP.

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: asesores hidrológicos
presidentes de las asociaciones regionales

La segunda medida solicitada mediante la presente carta atañe la participación de los SMHN en el Registro de Autoridades de Alerta de la OMM. Este registro es un servicio automatizado de reconocimiento de alertas procedentes de fuentes autorizadas, establecido por la OMM en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Los mensajes del CAP se canalizan a través del [Registro de Autoridades de Alerta de la OMM](#) para reconocer los avisos procedentes de fuentes auténticas y autorizadas. Con ello se fomenta el éxito del [Sistema Mundial de Alerta de Peligros Múltiples \(GMAS\)](#), cuyo objetivo es “aumentar y mejorar la disponibilidad de avisos e información fidedignos relacionados con fenómenos meteorológicos, hidrológicos y climáticos extremos o que puedan ser de alto impacto, a escala tanto regional como mundial”.

En la actualidad, el registro contiene al menos una entrada por cada uno de los 193 Miembros de la Organización. El mantenimiento de esas entradas corresponde a editores designados por los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM. Actualmente, 150 países han designado a un editor (consúltase la lista que figura en el [anexo III](#) a la presente carta). Si su país o territorio no figura en esa lista, le recomiendo que designe a uno o varios editores. Para ello, envíe el nombre y la dirección de correo electrónico de las personas designadas a wmo@wmo.int, con copia a la señora Adanna Robertson-Quimby (arobertson@wmo.int) y al señor Vicente Vásquez Granda (vvasquez@wmo.int), para que les orienten a lo largo del proceso.

Se recuerda a los Miembros que ya figuran en esa lista que deben velar por que los datos de sus editores estén actualizados y por que todas las autoridades de alerta para los peligros pertinentes y los canales del CAP, cuando estén disponibles, consten en el Registro de Autoridades de Alerta de la OMM. Está previsto organizar sesiones informativas con los editores, así que no olvide designar a expertos para que desempeñen esa labor y pedirles que se inscriban. Si desea obtener más información sobre el CAP y el Registro de Autoridades de Alerta de la OMM, póngase en contacto con la coordinadora de la Secretaría, la señora Adanna Robertson-Quimby.

Los centros de alertas del CAP brindan un acceso simplificado al conjunto de las alertas del CAP. Entre ellos se encuentran los centros de alertas a escala mundial, como el [Centro de Alertas de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#) y el [Centro de Alertas del CAP de la OMM](#). Los centros de alertas recopilan las alertas del CAP y las vuelven a publicar, casi tan pronto como se emiten. Sin embargo, los centros de alertas del CAP solo reproducen las alertas y no desempeñan la función de autoridad de alerta. El Centro de Alertas del CAP de la OMM facilita el acceso global a las alertas, en concreto a las alertas publicadas por las fuentes autorizadas que constan en el Registro de Autoridades de Alerta de la OMM, y muestra esas alertas en el [Centro de Información sobre los Fenómenos Meteorológicos Adversos \(SWIC\)](#) de la OMM.

Aprovecho la ocasión para agradecerle, a usted y a su Servicio, su continuo apoyo a la promoción de los programas y las actividades de la OMM. Espero con interés la adopción de medidas en relación con la aplicación del CAP, la designación de editores y el mantenimiento del Registro de Autoridades de Alerta de la OMM.

Le saluda atentamente.



Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General

WMO EXCERPTS SUPPORTING THE IMPLEMENTATION OF THE CAP

Seventeenth World Meteorological Congress: Abridged Final Report with Resolutions
(WMO-No. 1157)

The World Meteorological Congress, at its seventeenth session ([paragraph 3.1.59](#) of the summary report), stressed the need for further guidance to Members on their conversion of weather warnings into CAP format and for enhanced technical assistance to Members.

3.1.59 Congress noted that the implementation of the Common Alerting Protocol (CAP) standard format for exchange of all alerts through all media was progressing well. Congress noted that the PWS Programme had organized several annual WMO CAP Jump-Start and Implementation Workshops in which Members had participated. Additional training and installation of the CAP standard had been achieved during SWFDP training workshops, as well as through direct country visits by CAP experts. Congress reaffirmed the value of CAP and encouraged Members to take advantage of the WMO CAP Jump-Start Offer, which is coordinated by the PWS Programme. Congress also noted that the SWIC, as a centralized source of official weather warnings, could be enhanced as another channel for disseminating weather warnings in CAP format and that this development be taken forward. Congress stressed the need for further guidance to Members on their conversion of weather warnings into CAP format and for enhanced technical assistance to Members, as needed, for the implementation of the CAP standard

The approval of the recommendation to include the Common Alerting Protocol in the Technical Regulations, (WMO-No. 49), [Recommendation 5.1\(8\)/1 \(SERCOM-2\)](#) - Proposed amendment to the *Technical Regulations, Volume I, General Meteorological Standards and Recommended Practices* (WMO-No. 49), by the Commission for Weather, Climate, Water and Related Environmental Services and Applications (SERCOM)-2 Meeting October 17–21, 2022.

5.2.3.2 Members should apply the CAP of the ITU for the dissemination of warning information.

RESOURCE MATERIALS ON THE CAP AND THE RA I AFRICA FAST-TRACKING INITIATIVE

Ref.: 27260/2022-1.22 S/DPS

[WMO Bulletin Vol 71 \(1\) - 2022](#) Article “Communicating for Life-saving Action: Enhancing messaging in Early Warnings Systems”.

[Common Alerting Protocol \(CAP\) Courses and Resources](#)

[Regional Association I- Africa CAP fast-track implementation Model](#). Summary of the process and implementation steps utilized.

COUNTRIES WITH A DESIGNATED EDITOR OF THE WMO REGISTER OF ALERTING AUTHORITIES

Ref.: 27260/2022-1.22 S/DPS

Afghanistan	French Polynesia	Nigeria
Algeria	Gabon	North Macedonia
Angola	Gambia (The)	Norway
Anguilla	Germany	Oman
Antigua and Barbuda	Ghana	Pakistan
Argentina	Greece	Paraguay
Australia	Guinea	Peru
Austria	Guinea-Bissau	Philippines
Azerbaijan	Guyana	Poland
Bahamas	Hong Kong, China	Portugal
Bahrain	Hungary	Qatar
Bangladesh	Iceland	Republic of Korea
Barbados	India	Republic of Moldova
Belize	Indonesia	Romania
Benin	Iran (Islamic Republic of)	Russian Federation
Bhutan	Iraq	Saint Lucia
Bosnia and Herzegovina	Ireland	Samoa
Botswana	Israel	São Tomé and Príncipe
Brazil	Italy	Senegal
British Virgin Islands	Japan	Serbia
Brunei Darussalam	Jordan	Seychelles
Burkina Faso	Kenya	Singapore
Burundi	Kiribati	Slovakia
Cameroon	Kuwait	Slovenia
Canada	Latvia	Solomon Islands
Cayman Islands	Lesotho	South Africa
Central African Republic	Liberia	South Sudan
Chile	Libya (State of)	Spain
Comoros	Lithuania	Sri Lanka
Congo	Macao, China	Sudan
Cook Islands	Madagascar	Sweden
Costa Rica	Malawi	Switzerland
Côte d'Ivoire	Maldives	Thailand
Croatia	Mali	Timor-Leste
Curaçao and Sint Maarten	Malta	Togo
Cyprus	Mauritania	Trinidad and Tobago
Czechia	Mauritius	Tunisia
Democratic Republic of the Congo	Mexico	Uganda
Denmark	Micronesia (Federated States of)	Ukraine
Djibouti	Mongolia	United Arab Emirates
Dominica	Montenegro	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Ecuador	Mozambique	United Republic of Tanzania
Egypt	Myanmar	United States of America
El Salvador	Namibia	Uruguay
Eswatini	Nepal	Uzbekistan
Ethiopia	Netherlands	Vanuatu
Fiji	New Caledonia	Yemen
Finland	New Zealand	Zambia
France	Niger	Zimbabwe
